



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y de ayudas al estudio de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2012/2013. (2014081926)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, avda. de Europa n.º 2, 06004 Badajoz, Tel. 924 012340.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CORTÉS NIETO, DARÍO ENTRERRÍOS (BADAJOZ)	590,00 €	2012/2013	1.10
DIESTRO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER DON BENITO (BADAJOZ)	967,00 €	2012/2013	1.10
SILVA SOUZA, LUCAS DON BENITO (BADAJOZ)	1.090,00 €	2012/2013	1.10

Badajoz, a 12 de mayo de 2014. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.